



PERÚ

Ministerio de  
EducaciónDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 04Área de Gestión de Educación  
Básica Regular y Especial

## "Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Comas, 02 OCT. 2017

**OFICIO MULTIPLE N° 164 -2017-MINEDU/VMGI-DELM-UGEL04-AGEBRE**

Señor (a):

Director (a) de la I.E. \_\_\_\_\_

Presente.-**ASUNTO** : PARTICIPACION EN LA CELEBRACION POR "EL DIA NACIONAL DEL AHORRO DE ENERGIA" 20 DE OCTUBRE 2017.**REFERENCIA** : LEY N° 27345  
OFICIO MULTIPLE N° 0044-2017/MEN-DGEE  
RM N° 627-2016-MINEDU

De mi Consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que a fin de dar cumplimiento a los documentos señalados en la referencia, la Unidad de Gestión Local N° 04 a través del Área de Gestión de la Educación Básica y el Ministerio de Energía y Minas estarán realizando el concurso "Celebración por el Día Nacional del Ahorro de Energía" con el objetivo de promover el desarrollo de capacidades en relación al uso eficiente de energía y cuidado del Medio Ambiente.

Por tal motivo, se le invita a participar del Concurso y de la Celebración por el Día Nacional del Ahorro de Energía según se indica:

**DIA** : **Viernes 20 de Octubre 2017**  
**HORA** : **9:00 am a 1:00 pm**  
**LUGAR** : **FRONTIS CENTRO CIVICO DE LA MUNICIPALIDAD DE COMAS**  
**DIRECCION** : **Av. 22 de agosto cuadra 2 (altura km.11 de la Av. Tupac Amaru, paradero Puno)**

Por lo tanto, segura de contar con el liderazgo que le caracteriza para dar cumplimiento a lo establecido y participar de esta Celebración con la Institución Educativa que Usted dirige, representado a la Red Educativa que le corresponde.

Es propia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



**Mg. VERÓNICA JESÚS ALLENDE TERRES**  
Jefa del Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial  
Unidad Gestión Educación Local N° 04

VJAT/JAGEBRE  
NDLL/P.ED.

# ORIENTACIONES PARA LA MOVILIZACIÓN EN EL DÍA NACIONAL DEL AHORRO DE ENERGÍA

## INTRODUCCIÓN

El consumo desmedido de energía es una de las principales causas del efecto invernadero que genera el cambio climático. Sin duda, el más grave problema ambiental de nuestro planeta.

El Perú no es ajeno a este complejo reto mundial, que tiene como eje la energía y su uso. No hacer frente a este desafío puede tener también serias consecuencias para la salud, la economía, el empleo y la biodiversidad. Además, el Perú es uno de los países más vulnerables al cambio climático.

Una de las formas de detener el cambio climático pasa por cambiar nuestros patrones de consumo. Es imprescindible producir más con menos, aumentar la eficiencia energética de todos los procesos y sustituir el consumo de energías fósiles por renovables, incentivar el ahorro y la eficiencia energética

Frente a esta situación el Ministerio de Energía y Minas, está promoviendo en la población una nueva cultura de utilización de la energía que sea compatible con el modelo de desarrollo sostenible que todos debemos practicar, como única alternativa no solo para mejorar nuestra calidad de vida, sino para poder asegurar una supervivencia razonable de las generaciones futuras.

Es necesario cambiar los malos hábitos de consumo de energía en el hogar, la Institución Educativa, con prácticas que signifiquen racionalidad en el uso de la energía, como por ejemplo, apagar equipos eléctricos o electrónicos que no son usados y desenchufarlos, aprovechar al máximo la luz natural, reemplazar focos incandescentes por lámparas más eficientes o inhibiéndose en el uso de equipos con resistencia eléctrica en horas punta entre 6 pm. y 11 p.m., ya que ante una mayor demanda energética en complemento a las centrales hidroeléctricas entran en operación las centrales termoeléctricas, que debido a la combustión impacta inevitablemente en la generación de más GEI a la atmósfera incrementando el calentamiento global, además de un incremento en el recibo de electricidad. Es importante que cada persona, brinde el mayor aporte al ahorro energético en pro de conservar la sustentabilidad del país y la vida en el planeta. De esta forma, sumar pequeñas acciones entre todos, hará una gran contribución.

El 21 de Octubre - Día Nacional del Ahorro de Energía es sin duda una fecha importante para la reflexión, porque se crea el espacio para que los estudiantes y docentes difundan el uso eficiente de la energía, por lo cual, en coordinación con las Direcciones de las Unidades de Gestión Educativa Local y las Direcciones Regionales de Lima Metropolitana y el Callao, se invita a las Instituciones Educativas a participar en las actividades programadas para este día, las que se encuentran enmarcadas en la Política Nacional de Educación Ambiental aprobada mediante D.S N° 017-2012-ED, y en el Currículo Nacional de la Educación Básica aprobado mediante R.M. 281-2016-MINEDU.

En este sentido, la propuesta de actividades a programar para este día en cada localidad, son las siguientes, en las cuáles cada I.E. que desee participar, lo hará mediante una representación de estudiantes, según corresponda.

### I. NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL - ALEGORÍAS

- Desfile de alegorías sobre el uso eficiente de la energía.
- Cada Institución participará con una representación de estudiantes, máximo 30 considerando aulas de alumnos de cinco años de edad.
- El desplazamiento de cada Institución Educativa puede iniciar con un(a) a tres alumnos(as), llevando una pancarta con el nombre de la I.E.

## **II. NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA - PANCARTAS**

- Desfile de pancartas que contengan lemas alusivos al uso eficiente de la energía.
- Cada I.E. participará con una representación de estudiantes, máximo 30, con las pancartas pueden ser elaboradas en forma individual o colectiva.
- El desplazamiento de cada Institución se inicia con uno(a) a tres alumnos(as), llevando una pancarta con el nombre de la I.E.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA PARTICIPANTES DEL DESFILE DE ALEGORÍAS Y PANCARTAS (INICIAL Y PRIMARIA)**

El jurado calificador conformado por un representante del MINEM, uno de la UGEL y uno de la Municipalidad anfitriona, evaluará a los participantes de los desfiles de alegorías y pancartas considerando los siguientes criterios:

- Creatividad y originalidad (30 puntos) se evaluará lo original de la idea, la creación, además de los materiales utilizados, sean estos creados o reutilizados.
- Mensaje (30 puntos) Evaluación de la temática referente al uso eficiente de la energía y la transmisión y comprensión y consciencia crítica de la temática a través de sus mensajes.
- Presentación (20 puntos) se considerará el orden, la preparación y el entusiasmo de los y las alumnas en el desplazamiento
- Participación (10 puntos) se considerará el nivel de participación de toda la I.E. en la dinámica.
- Puntualidad (10 puntos) se evaluará la presentación de las Instituciones en el lugar puntualmente.

## **III. NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA – PERIÓDICOS MURALES**

- Participarán alumnos de 1ro a 5to año.
- Cada Institución Educativa presentará un periódico mural alusivo a la eficiencia energética que represente a la Institución seleccionado en una calificación interna.
- La forma y tamaño del periódico mural es libre y de completa creatividad de la Institución Educativa concursante.
- En la parte posterior del periódico Mural se adjuntará un cartel indicando la I.E., docente asesor y nombre de los estudiantes que tendrán a cargo la exposición. Participarán tres alumnos como mínimo.
- Los participantes tendrán un tiempo de tres minutos como mínimo y un máximo de cinco minutos para la exposición del trabajo.
- Los periódicos murales se expondrán en el mismo lugar del desfile de alegorías y pancartas, en un lugar visible.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN (NIVEL SECUNDARIA)**

- Creatividad y originalidad (40 puntos) se evaluará lo original de la idea, la creación, además de los materiales utilizados, sean estos creados o reutilizados.
- Contenido y mensaje alusivo a la fecha (30 puntos) Evaluación de la temática referente al uso eficiente de la energía y la transmisión y comprensión y consciencia crítica de la temática a través de sus mensajes.
- Presentación y exposición del trabajo (10 puntos) se considerará el orden, la preparación y el entusiasmo de los y las alumnas en el desplazamiento, así como la transmisión oral del contenido de forma clara y sencilla.
- Corrección ortográfica (10 puntos) Se evaluará la ortografía en los periódicos murales
- Puntualidad (10 puntos) se evaluará la presentación de las Instituciones en el lugar puntualmente.

### **JURADO CALIFICADOR (NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA)**

- Un representante de la UGEL
- Un representante de la Municipalidad anfitriona u otra autoridad
- Un representante del MEM.

El jurado dará a conocer los nombres de la II.EE que destacaron en las actividades al final de la actividad, luego de realizar el consolidado de la evaluación de los tres miembros del jurado. El resultado será también comunicado mediante oficio desde el sector de Energía y Minas a la UGEL correspondiente, consignando los nombres de las I.E. y los datos necesarios. Asimismo, se entregará la invitación a la ceremonia de premiación donde indicará la fecha, hora y lugar.

### **CEREMONIA DE PREMIACIÓN**

La ceremonia de premiación se llevará a cabo en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas y/o de la Dirección/Gerencia de Energía y Minas, según corresponda, el día 10 de noviembre, con la participación de las II.EE seleccionadas de la UGEL que corresponda, así como con representantes, la DRE del Callao y el MINEDU.

Cada Institución Educativa seleccionada se hará acreedora de un Gallardete de Honor al Mérito por su destacada participación y un módulo de libros para la implementación de sus bibliotecas.